



Universidad  
Rey Juan Carlos

Facultad de C.C. Jurídicas y Sociales  
Campus de Madrid

## ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE 26 DE OCTUBRE DE 2018

PRIMERO: Habiendo transcurrido el plazo para la designación de interventores de acuerdo con el calendario electoral aprobado, resulta que solo se ha presentado la solicitud por el candidato DON JULIO GUINEA BONILLA proponiendo a DON JURJE VLAD FLORIN como interventor en la mesa del Sector B.

Una vez comprobado que la persona propuesta no figura inscrita en el censo correspondiente a su Sector, se acuerda no admitir la propuesta de designación de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento para la elección de la Junta de Facultad de la Universidad Rey Juan Carlos.

En consecuencia, se comunica que no habrá interventores en las mesas electorales de los Sectores A y B en las elecciones que se celebrarán el día 30 de octubre.

En Madrid a 26 de octubre de 2018

Fdo.: Ángeles Cámara Sánchez

Secretaria de la Junta Electoral de la Facultad

